
PROYECTO

“Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR PARA EL REBRANDING DE LA MARCA DEL PROYECTO ALIANZA LIDERAZGO EN POSITIVO Y POBLACIONES CLAVE (ALEP Y PC)

Contenido

I- Antecedentes.....	3
II- Objetivo General de la contratación	3
IV- Beneficiaries.....	3
V- Características y especificaciones de los productos esperados de la consultoría	4
VI- Plazos y Forma de pago.....	4
VII- Perfil de la persona o equipo a contratar.....	5
IX- Validez de la Oferta	6
XI - Normas éticas.....	7
XII- Derechos de autor y propiedad.	8
X - Sobre Hivos.....	7
XII- Normas éticas.....	8
XII Derechos de Autor y propiedad.....	9

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR PARA EL REBRANDING DE LA MARCA DEL PROYECTO ALIANZA LIDERAZGO EN POSITIVO Y POBLACIONES CLAVE (ALEP Y PC)

Antecedentes

La Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave (ALEP y PC) es un consorcio de 10 redes con base en América Latina y El Caribe que trabajan por los derechos de las personas con VIH y poblaciones clave, en coordinación con HIVOS como receptor principal.

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en la región.

La iniciativa cuenta con el financiamiento y el apoyo del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Y está siendo implementada en 11 países de la región incluyendo a Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

La primera fase de ejecución del proyecto se realizó entre el 2019 y el 2022. Y a partir del 1 de octubre del 2022, hasta el 30 de septiembre del 2023 se desarrollará la segunda fase del mismo.

Durante la primera etapa de este proyecto, si bien se contó y se trabajó bajo una identidad gráfica establecida, la misma tuvo varios cambios durante el proceso y no logró posicionarse entre los distintos públicos de interés. A su vez, a día de hoy, las redes que conforman el proyecto y sus beneficiaries siguen sin sentirse reconocidos ni identificades en su totalidad con la línea gráfica que se ha venido manejando.

Objetivo General de la contratación

Desarrollo, conceptualización y rediseño de la marca, aplicaciones y recursos requeridos por ALEP y PC, teniendo como base la marca actual.

Beneficiaries

Las personas beneficiarias pertenecen a las poblaciones de las diversidades sexuales y genéricas LGTBIQ+, con énfasis en las poblaciones clave HSH, GB, Transgénero y Trabajadorxs sexuales. Por la naturaleza del trabajo de incidencia social y política se busca impactar de manera directa en los Gobiernos Regionales, Nacionales, Departamentales y Municipales, organizaciones de cooperación externa así como de organizaciones de la sociedad civil, así como de las instituciones y organizaciones, personal en el área de la salud.

Características y especificaciones de los productos esperados de la consultoría

Productos de la consultoría

Los productos a realizar y entregar como parte de esta consultoría son:

Productos	
1	Producto 1 Conceptualización y rediseño de la marca. Esta marca debe: <ol style="list-style-type: none">1. Contribuir al posicionamiento del proyecto en las comunidades.2. Ser simple y fácil de entender.3. Transmitir los valores de: humanidad, igualdad, esperanza.4. Promover el goce pleno de los derechos humanos a través de una comunicación sencilla, amigable, diversa e inclusiva.
2	Producto 2 Manual de identidad que incluya: La marca rediseñada, esquema de color, usos y aplicaciones de la marca, cintillo de logotipos de las organizaciones que forman parte de la alianza que complemente la identidad de ALEP y PC
3	Producto 3 Diseño y entrega de los siguientes recursos edu-comunicacionales para el proyecto: Diseño de 1 Policy Brief, Diseño de 1 Template de Presentación *Para este producto los contenidos / textos serán entregados por el contratante.
4	Producto 4 Entrega de informe final con el detalle de los productos desarrollados y una carpeta que contenga los recursos tanto en .pdf como en editable (.ai, illustrator o bien los programas usados por la empresa o persona que preste el servicio)

Plazos y Forma de pago.

Esta consultoría tendrá una duración de 1 mes, entre el 8 de mayo y el 8 de junio de 2023. Los productos esperados de la consultoría, las formas de pago y sus plazos se incluyen en la siguiente tabla:

Productos	Plazo	Porcentaje de pago
Plan de trabajo y cronograma de implementación de la consultoría	En la firma del contrato	30%
Entregados y validados los productos 1, 2, 3 y 4	Al concluir la consultoría con todos los productos entregados y validados	70%
TOTAL		100%

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a las personas consultoras, quienes asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. **Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en el país de la entidad bancaria receptora del pago.**

Penalidades

En caso de retraso, la persona consultora o la empresa deben informar al menos 2 días antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de Hivos, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La persona a cargo de la contratación, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de 3 días tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

- a. Cuando se mencione que por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se haya comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.
- b. El retraso responda a una falta de planificación para atender lo contratado.

En caso de retraso injustificado mayor a 5 días por parte de la persona consultora o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

Perfil de la persona o equipo a contratar

Se requiere a una persona o equipo con experiencia de al menos 4 años en conceptualización y diseño de marcas. Adicionalmente, se valorará a personas o equipos sensibilizados y que hayan trabajado en proyectos para organizaciones que defiendan los derechos humanos en su diversidad.

Presentación de la propuesta técnica y financiera.

La persona o equipo consultor interesado deberá presentar una propuesta técnica y económica. La técnica tendrá que incluir: el concepto que se propone (brevemente), plan de trabajo y cronograma, los CVs de la persona o de los integrantes del equipo, y el portafolio o detalle de trabajos anteriores similares realizados en los últimos 4 años.

La propuesta deberá enviarse a gmelgar@hivos.org y fede@redgaylatino.org con el Asunto: Postulación rebranding Alep y PC

Fecha máxima del envío de la propuesta: **jueves 27 de abril de 2023**. Las ofertas que no envíen todos los documentos solicitados arriba al correo electrónico indicado, en fecha y hora indicadas serán descartadas.

Validez de la Oferta

Las ofertas deben tener una validez de 30 días a partir del cierre de la fecha de recepción.

Las personas participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría.

Sobre Hivos

Hivos es una organización internacional de desarrollo guiada por valores humanistas. Junto con la ciudadanía y sus organizaciones, aspiramos a contribuir a la creación de sociedades justas, inclusivas y que sustentan la vida, en las que las personas tengan igualdad de acceso a las oportunidades, los derechos y los recursos. Trabajamos en asociación con organizaciones en Oriente Medio, África, Asia y América Latina en tres áreas de impacto: Derechos Cívicos en la Era Digital; Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, y Justicia Climática. Los enfoques de Hivos están orientados a la búsqueda de soluciones, y la construcción de movimientos más extensos para el cambio, amplificando y conectando voces.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2022 con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

Normas éticas

Se espera que el equipo a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la personas a través del proceso:

- **Ética:** Debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** Debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Manejo adecuado de conflictos:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Comunicación de Incidentes.** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- **Validación de la información.** Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.
- **Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.**
- **Confidencialidad:** La información producida en el marco del estudio es altamente sensible, por tanto, su uso y manejo por parte de todas las personas y equipos participantes sólo puede darse con fines investigativos, de diseño y agenciamiento de estrategias de abogacía con actores que hacen parte del equipo investigativo. Los datos personales deben ser salvaguardados y sólo puede hacerse uso de los datos epidemiológicos y sociales,

Derechos de autor y propiedad.

Los productos de esta contratación serán propiedad de HIVOS, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la persona seleccionada sin autorización previa escrita de HIVOS.

Anexo 1. Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de Nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____, de profesión _____ Natural de la Provincia de _____ ubicada en (país) _____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para vender servicios profesionales. ___
- El equipo regional o subregional se encuentra compuesto por las personas incorporadas en la oferta técnica como equipo y no nos encontramos subcontratando a personas no vinculadas con este concurso. ___
- En caso de ser una secretaria regional, he presentado en la oferta técnica mis tareas de manera clara y estas no se duplican con mis responsabilidades dentro del manual de gobernanza por las cuales ya percibo una dieta. ___
- No me encuentro trabajando en ninguna otra Actividad del Fondo Mundial, ni hago parte de ninguna instancia de gobernanza del Proyecto AELP PC.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de junio, año 2021.

Firma

DNI